MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS**, integrante del grupo parlamentario **Avanza País**, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo y felicitación:

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de noviembre se conmemora el "Día Internacional de la Mujer Emprendedora", día que fuera instaurado por el Consejo de las Naciones Unidas en el año 2014, como una oportunidad para reconocer el esfuerzo, pundonor, y, valor de las mujeres emprendedoras.

Que, el Centro de Promoción y Desarrollo de la Mujer y de la Juventud de La Esperanza, es una organización civil dedicada a la capacitación de la mujer y de la juventud ubicado en el distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, que tiene como objetivo propiciar herramientas para insertar a la mujer y la juventud en actividades económicas, contribuyendo de esa manera al desarrollo familiar y social.

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese un saludo y felicitación a la señora Juana Amaya Argomedo, presidente del Centro de Promoción y Desarrollo de la Mujer y de la Juventud – La Esperanza, por representar y formar a las mujeres emprendedoras.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la señora Juana Amaya Argomedo, presidente del Centro de Promoción y Desarrollo de la Mujer y de la Juventud – La Esperanza; y, por su intermedio, a las integrantes del consejo directivo y asociadas, al conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer Emprendedora".

Segundo: Transcribir y remitir la presente moción a la persona mencionada.

Lima, 18 de noviembre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2021 09:25:51-0500